

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25926** *SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERNET, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 87/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Rubio Matamoros contra la empresa Servicios Profesionales en Internet, Sociedad Limitada, con CIF B-06301279, se ha dictado el día 22 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.925,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110053620-1**